

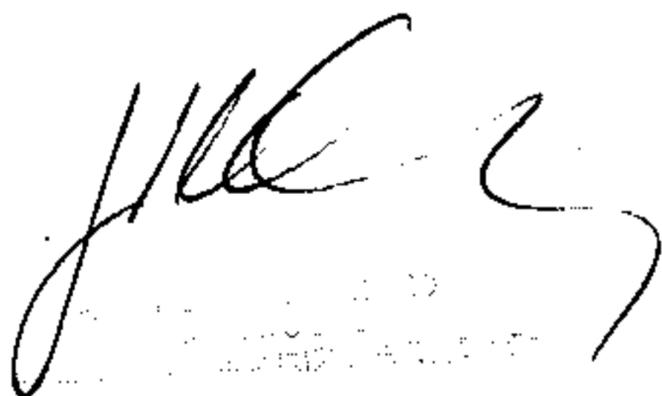
RESOLUCION  
Nº 177/95

EXPEDIENTE Nº 3749/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.212

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/San Rafael) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la Subdirección de Arquitectura - Ley 23.984 a favor del Oficial Mayor (P.A. y T.) Arquitecto Juan M. Rodríguez Basavilbaso, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) con el objeto de evaluar el reacondicionamiento del segundo piso del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the official mentioned in the text, Juan M. Rodríguez Basavilbaso.